

PCR ratifica la calificación de la Solvencia Financiera y del Programa de Bonos Corporativos con “DOA+”, con cambio de perspectiva de ‘Estable’ a ‘Positiva’ al Consorcio Minero Dominicano, S.A.

Ciudad de Santo Domingo (abril 19, 2021): PCR ratificó la calificación de DOA+ con cambio de perspectiva de ‘Estable’ a ‘Positiva’ a la Solvencia Financiera y Bonos Corporativos del Consorcio Minera Dominicana, S.A (CMD) con cifras al 31 de diciembre de 2020. La calificación de Consorcio Minero Dominicana, S.A. se fundamenta en su favorable resultado operativo del período, por el incremento de los ingresos operativos y el efectivo manejo de los costos de producción permitiendo una mejora en el margen bruto. De este modo, las posiciones de liquidez y la rentabilidad marcaron, a pesar de la ralentización económica por el COVID-19, unas métricas elevadas en comparación con el histórico de los períodos fiscales analizados. Asimismo, se considera sus estables indicadores de solvencia y de cobertura, reflejando una buena capacidad de pago frente a los compromisos financieros contraídos del programa de Bonos Corporativos.

Consorcio Minero Dominicana, S.A. fue constituida en octubre de 2003 como una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.). El emisor es el resultado de las compañías Concretera Dominicana, S.R.L. y Consorcio de Inversiones Panamericano, S.R.L. En noviembre de 2016, los accionistas decidieron convertir al emisor en una Sociedad Anónima, conforme a las disposiciones de la Ley N°479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones. La actividad principal de CMD es la producción y comercialización de cemento, concreto y agregados bajo las marcas Cemento PANAM y CONCREDOM respectivamente. En el 2020, CMD experimentó un incremento interanual de sus ingresos operativos (+8.1%); constatando, de este modo, mejoras en los indicadores de rentabilidad, a pesar de los efectos negativos producido por la pandemia del COVID-19.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología para Calificación de Instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (República Dominicana) de fecha 09 de septiembre 2016.

Información de Contacto:

Román Caamaño
Analista de Riesgo
M rcaamano@ratingspcr.com

Donato Rivas
Analista Titular
M drivas@ratingspcr.com

Oficina República Dominicana

Jacinto Mañón No. 25
Ensanche Paraíso
Edificio JM suite 301
T (809) 373-8635

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.